



Historia y Definiciones



Campo de Mayo



Enjuiciar el pasado cercano



El caso: el "negrito" floreal avellaneda.



Enjuiciar el pasado cercano



Persistir en la búsqueda: Memoria, Verdad y Justicia.



Con la restauración de la democracia -en 1983-, se abrió un período de amplia condena a lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. En consonancia con este clima social, el presidente Raúl Alfonsín firmó una serie de decretos que apuntaban a enjuiciar penal y simbólicamente ese pasado. Por uno de ellos se creó la Comisión nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) que fue la encargada de investigar y documentar las denuncias sobre la existencia de Centros Clandestinos de Detención en donde miles de personas fueron torturadas y desaparecidas.





El caso: el "negrito" floreal avellaneda.



El 15 de abril de 1976, un operativo conjunto de fuerzas policiales y militares irrumpió en la casa de la familia avellaneda. Iris Pereyra de avellaneda fue secuestrada junto a su hijo, el "negrito" floreal avellaneda, de tan solo 15 años de edad. El operativo tenía como fin detener a floreal padre (delegado gremial e histórico militante del partido comunista) pero logra escapar. Madre e hijo fueron llevados en primera instancia a la comisaria de villa Martelli. Donde fueron torturados e interrogados. Fue allí también la última vez que Iris pudo ver (o solamente oír a su hijo. Finalmente fueron trasladados ilegalmente al CCDEyT "El Campito". Sitio en el predio militar de campo de mayo. Al poco tiempo. Iris fue trasladada de manera ilegal a la cárcel de



Campo de mayo durante la última dictadura cívico-militar.

Campo de mayo era el centro operativo de la zona 4 a cargo del primer cuerpo del ejército y fue uno de los principales centros clandestinos de detención en la provincia de buenos aires. Por allí pasaron más de 5 mil personas, de la cuales, la mayoría sigue desaparecida o fue asesinada.

En el predio funcionaban varios centros clandestinos donde se detenía y torturaba a hombre y mujeres y, al menos, tres maternidades clandestinas. Los lugares se cómo "El Campito", "Las Casitas" el hospital Militar y la Prisión Militar de Encausados. El más relevante fue "El Campito", ya que según testimonios de sobrevivientes, por allí pasaban la mayoría de los detenidos que luego eran desaparecidos.

Espacios para la memoria y la promoción de los derechos humanos.

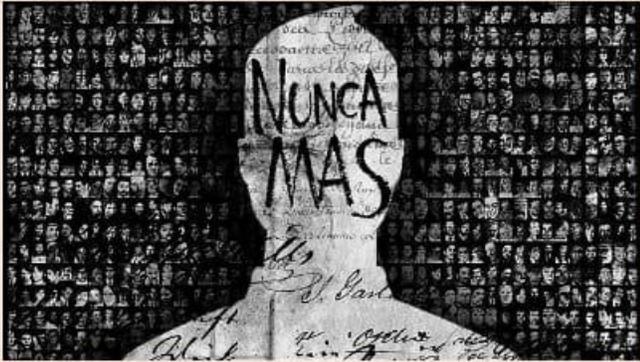
La ley N°26.691 declara Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y a aquellos donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal en la argentina hasta el 10 de diciembre de 1983.

Esta ley garantiza la preservación, señalización y difusión de los sitios de memoria por su valor testimonial y por su aporte a las investigaciones judiciales, la autoridad de aplicación es la secretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.





Nunca Mas



Definiciones y Historia



EL 24 DE MARZO DE 1976 las fuerzas armadas dieron un golpe de estado, el último de una serie iniciada en 1930 pero esta vez la violencia de la represión y las consecuencias de la dictadura instaurada fueron de una profundidad inédita.



Beneficiarios del golpe
La política económica de la junta tuvo como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera y la nueva oligarquía especuladora y a un grupo selecto de monopolios internacionales



TERRORISMO DE ESTADO
Este es una forma de violencia política que supone la eliminación del adversario político y el amedrentamiento mediante el



TERRORISMO DE ESTADO

Este es una forma de violencia política que supone la eliminación del adversario político y el amedrentamiento mediante el terror de toda la población, la dictadura de 1976 presentó una particularidad metodológica la desaparición de personas y el funcionamiento de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTYE)

DURANTE LA DICTADURA FUNCIONARON EN TODO EL TERRITORIO ARGENTINO ALREDEDOR DE 500 CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN, ALLI FUERON TORTURADOS, MANTENIDOS EN CAUTIVERIO Y ASESINADAS MILES DE PERSONAS, OTRO MECANISMO SINIESTRO EN ESTOS CENTROS FUE LA APROPIACION DE MENORES

Los desaparecidos son aquellas víctimas del terrorismo de estado que tras ser secuestradas y torturadas fueron asesinadas, sus cadáveres no fueron entregados a sus familias ni se enterraron en un lugar identificables, los familiares siguen buscándolos,



Historia y Definiciones



Campo de Mayo



Enjuiciar el pasado cercano



El caso: el "negrito" floreal avellaneda.



Historia y Definiciones



Campo de Mayo



Enjuiciar el pasado cercano



El caso: el "negrito" floreal avellaneda.

memoria y territorio
Política y privacidad